**Portada Datos Autor**

**Nombre**: Jeisson Oswaldo Martínez-Leguízamo

**Último grado académico**: Maestría en Sociología Aplicada

**Adscripción institucional**: Profesor Asociado – Departamento de Sociología

Universidad de Murcia – España

**Líneas de investigación actual:** Exilio, Migración, Refugio, Conflicto, Paz, Derechos Humanos, Memoria, Participación Política, Colombia, España, Unión Europea.

**Últimas tres publicaciones**:

1. Movilidad y control de fronteras entre Colombia y Venezuela. Discursos securitarios y oportunismo en una lucha por la hegemonía política. *Revista uruguaya de Antropología y Etnografía* Año V – Nº 1 – Enero-Junio 2020:119-122. <https://ojs.fhce.edu.uy/index.php/revantroetno/article/view/610>
2. Asilo y refugio en tiempos de guerra contra la inmigración. En N. Moraes y H. Romero. *Asilo y refugio en tiempos de guerra contra la inmigración*.Madrid: Editorial La Catarata. <https://n9.cl/7axt>
3. Problematizando exilios: retornos y reclamos en clave comparada. Las experiencias de Uruguay y El Salvador como antecedentes para pensar en los retos del caso colombiano a partir de la firma de los Acuerdos de Paz. En F. Aliaga y C. Uribe. (eds.), *Migración de retorno. Colombia y otros contextos internacionales*. (pp. 131-168). Bogotá: Ediciones USTA.

**Dirección postal institucional:** Facultad de Ciencias del Trabajo, despacho -2.18 Campus Espinardo, 30100 Murcia.

Tel: +34 86888 8728 y +34 655 61 42 33

Correo electrónico: jeisson.martinez@um.es

https://orcid.org/0000-0002-2461-8302

**El exilio colombiano en clave LGTBIQ+. Una aproximación desde la experiencia de un activista homosexual exiliado en España**[[1]](#footnote-1)**.**

**Resumen:**

El presente documento analiza la experiencia de Manuel Velandia, activista y referente del movimiento homosexual colombiano, exiliado en España tras ser víctima de persecución política en Colombia. Lo hace a partir del contenido de su testimonio implementando el método de análisis biográfico. Para ello antes incluye cuatro apartados necesarios para la contextualización de la problemática. El primero define el concepto de exilio a seguir, enmarca el contexto colombiano que provoca las expulsiones e identifica los principales estudios sobre la temática. El segundo ofrece detalles de la metodología. Los dos siguientes describen las dinámicas y cifras de la violencia contra la población LGTBIQ+ en Colombia. A partir de entonces se presentan los hallazgos del testimonio procurando, a través de un análisis denso, establecer las conexiones entre los marcos generales de las experiencias exílicas y los rasgos particulares de la trayectoria del protagonista, advirtiendo los vínculos entre los planos subjetivo, social y colectivo.

**Palabras clave:** Exilio; Colombia; Violencia política; Activismo LGTBIQ+; Prácticas políticas transnacionales; Experiencias exiliares.

**Abstract:**

This paper assesses the experience of Manuel Velandia, Colombia homosexual movement activist and reference, exiled in Spain after being a victim of political persecution in Colombia. It goes into the content of his testimony by applying the biographical analysis method. With that aim, it previously includes four sections, necessary to contextualize the problem. Firstly, it defines the concept of exile to use, it frames the Colombian context that causes the expulsions and it identifies the main research on the issue. The second part focuses on methodology. The two following headings describe the dynamics and data of the violence against LGTBIQ+ population in Colombia. Afterwards, the paper presents the testimony findings in the attempt to establish, through a dense analysis, the connections between the general frameworks of the exile experiences and the particular features of the protagonist’s trajectory, realizing the links among the subjective, social, and collective levels.

**Keywords:** Exile; Colombia; Political violence; LGTBIQ+ activism; Transnational political practices; Exile experiences.

**El exilio colombiano, elementos para una composición inicial de lugar.**

De entrada, hay que señalar que el exilio, en su acepción más sucinta, se ha definido como un mecanismo de exclusión y silenciamiento institucional que se concreta mediante la expulsión del territorio y del cual son víctimas individuos o grupos considerados, por un determinado régimen, como adversarios o parte de la oposición política (Sznajder y Roniger, 2014). Se trata de una técnica empleada de modo recurrente en diferentes países de América Latina, principalmente por sistemas autoritarios y dictatoriales, pero también por modelos de gobierno en apariencia democráticos. El amplio abanico de territorios, de actores políticos, sociales y culturales afectados y la continuidad con la que ha sido aplicado son un indicador del carácter restringido que han adoptado los sistemas de participación política durante varias décadas en los estados latinoamericanos. En este sentido, “el uso periódico del exilio puede ser valorado como una evidencia de la naturaleza incompleta y excluyente de las formaciones estatales en la región” (Roniger y Yankelevich, 2009, p. 8).

Colombia no ha escapado a esta anomalía democrática; sin embargo, la atención ofrecida por la academia y la opinión pública en general al fenómeno ha sido menor a la de otros países de su entorno. Esta circunstancia guarda íntima relación, como ya se ha avanzado, con el hecho de que las expulsiones no hayan tenido lugar en el marco de ningún reconocido régimen dictatorial, lo que sí fue el caso de otros exilios regionales, sino que, por el contrario, se han producido en el contexto de gobiernos aparentemente ajustados a la legalidad (Martínez, 2017).

A cambio, en el país se ha escenificado un largo conflicto armado interno, gestado entre las décadas del 20 y el 60 que, a pesar de los diferentes Acuerdos de Paz firmados, el último de ellos en 2016, perdura hasta la actualidad. Aunque en sus primeras etapas la confrontación se circunscribió principalmente al medio rural, fue con el paso de los años implantándose con una intensidad variable en el conjunto del territorio nacional. De acuerdo a los registros oficiales más recientes ofrecidos por la Unidad de Atención y Reparación Integral a las Víctimas (UARIV), el evento ha dejado 9.231.426 víctimas (UARIV, 2022), entre ellas, según el trabajo cuantitativo más completo elaborado por el Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH), al menos 220.000 muertos (CNMH, 2013), además de aproximadamente 99.235 personas dadas por desaparecidas, teniendo en cuenta los recientes registros de la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas (UBPD, 2022). Entre estas cifras hay que hacer mención al dato con mayores vínculos con el presente estudio; se trata, según informes de la Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento Forzado y de fuentes periodísticas, de la existencia de entre 390.000 y 500.000 víctimas del conflicto hoy residentes en el exterior (CODHES, 2017 y El Tiempo, 2020). Este universo de víctimas incorpora, de forma hasta ahora ciertamente invisibilizada, una significativa comunidad de personas exiliadas, cuya cifra definitiva está todavía por precisar.

La incertidumbre respecto a este dato concierne, como previamente se ha mencionado, a la todavía escasa atención prestada a la temática; sin embargo, es menester apuntar que no se trata de un campo enteramente inexplorado. Son estimables los esfuerzos que se vienen adelantando desde diversos puntos geográficos para visibilizar y comprender el fenómeno. Así, además de los trabajos de quien escribe (Martínez, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018 y 2022), es preciso reconocer el valor de exploraciones precedentes como la realizada por Ofelia Restrepo (1996) en torno a las experiencias de mujeres exiliadas en Madrid. Asimismo, hay que apreciar las indagaciones de espíritu fundacional como la de Francisco Asprilla (2000) sobre las trayectorias de excombatientes exilados en España o estudios grupales como el de Jhon F. Vélez (2013), dedicado a reconstruir la historia y prácticas políticas del MOVICE (Movimiento de Víctimas de Crímenes Estado), también en territorio español.

Entre los empeños más recientes sobresalen monografías de grado y maestría realizados por una generación de jóvenes de origen colombiano pertenecientes a instituciones universitarias europeas. Así, en Inglaterra destaca la indagación etnográfica que se adentra en la subjetividad de las personas exiliadas de Camila Marín (2017), en Francia la revisión de la experiencia del Comité Francia-Colombia por la defensa de los Derechos Humanos realizada por Fabián Correa (2018), desde Bélgica el seguimiento del activismo por la paz de mujeres exiliadas realizado por Gina Wirz (2019), en Alemania las exploraciones de Tininiska Zanger Montoya (2020) y en España los trabajos de Liz Rincón (2016, 2019), Claudia Rincón (2017) y Sandra Torres (2020)[[2]](#footnote-2). Asumimos que resulta necesario atender a estas aportaciones, además de por rigor académico, porque del tratamiento acumulativo de estos hallazgos depende, en gran medida, la consolidación definitiva de una línea de estudio sobre esta temática.

**Presupuestos metodológicos del presente estudio.**

En cuanto al procedimiento de recogida y análisis de la información, el documento está construido a partir del testimonio individual de una figura del exilio colombiano residente en España. En consecuencia, se recurre a la entrevista en profundidad como principal técnica de levantamiento de la información. Como señala Valles “la variedad de formas y estilos de entrevista que caben bajo la etiqueta de entrevistas cualitativas o en profundidad tiene abiertas dos grandes avenidas, sea la vertiente de las formas estandarizadas o estructuradas o la vertiente de los estilos no estandarizados” (Valles, 2002). En el presente estudio se ha recurrido al primero de los dos modelos, de modo que la entrevista tuvo una fase de planificación y diseño en la que el investigador estableció aspectos como el lugar de realización, los temas a considerar y el tiempo aproximado de duración. El trabajo de delimitación de los tópicos a tratar dio lugar a un guion con ocho grandes temas de conversación que hicieron las veces de hilo conductor del diálogo.

En relación al análisis del contenido del testimonio, como ya se avanzaba, se ha recurrido, por una parte, a lo dispuesto por el método biográfico con un enfoque sociológico. Este prescribe de entrada una división del proceso en dos partes compuesta, en primera medida, por una fase de análisis de preliminares -actividad que tiene lugar en el propio momento de realización de la entrevista, permitiendo entrever algunas claves de interpretación iniciales- y, en segunda instancia, por una etapa de análisis intenso -que abarca desde el momento de la transcripción, pasando por el despliegue analítico, hasta culminar en un repliegue de síntesis-.

A pesar de que no se ha seguido ningún esquema específico para el registro de los resultados, ni tampoco se ha usado ningún programa de análisis de datos cualitativos, se ha procurado aplicar algunas de las recomendaciones para el análisis de historias de vida; entre ellas, ordenar la información cronológica y temáticamente, recortar las digresiones y reiteraciones, ajustar el estilo oral del informante lo mínimo posible, introducir notas que contextualicen y/o remitan a otras partes del texto, incorporar, eventualmente, refuerzos de otras fuentes que permitan dar perspectiva a la narración principal y, para finalizar, realizar una introducción metodológica, como esta, donde se explicite información respecto a las condiciones del proceso de elaboración (Pujadas, 2000).

Respecto a las fuentes adicionales, el análisis del contenido del testimonio ha sido complementado con un proceso de revisión y contrastación a partir de un conjunto de documentos compuesto por informes de investigación, textos periodísticos y el examen de producciones personales, específicamente el blog del protagonista y algunas de sus producciones artísticas, que comprenden fotografías y obras de arte plástico. Lo que aquí queda reflejado es tan solo una muestra del valioso contenido del relato obtenido, pero que se espera contribuya a reconocer la valía de esta trayectoria concreta y contribuir al debate de esta clase de experiencias exiliares.

**La violencia socio-política contra la población LGTBIQ+ en Colombia. Oscilaciones en la senda de su registro y reconocimiento.**

Antes de examinar el contenido del relato resulta necesario ofrecer algunas referencias sobre los impactos provocados por la violencia socio-política entre la población LGTBIQ+ en Colombia, así como las condiciones que han rodeado el registro de estos hechos victimizantes. En este sentido, lo primero que hay que advertir es que la violencia contra este grupo poblacional con frecuencia ha aparecido como un asunto de segundo orden dentro de los informes sobre los efectos globales del conflicto colombiano. Muestra de ello es que el informe Basta Ya, elaborado por el CNMH en 2013, que pretendía constituir el estudio recopilatorio más completo realizado hasta ese momento de las diferentes formas de violencia acaecidas en el curso de la confrontación, solo incluyó un breve apartado de una página sobre este universo de personas[[3]](#footnote-3). En dicho fragmento el CNMH reconoce que “ninguno de los casos estudiados centró su indagación específicamente en la población LGBTI”. Al mismo tiempo, afirma haber detectado a lo largo de su trabajo de campo “un profundo silencio sobre lo acontecido a esta población durante el conflicto armado” (Basta Ya, 2013, p. 322).

Con todo, el documento incluye una referencia general en la que previene de que los diferentes colectivos que componen este grupo de población han sido víctimas de diferentes formas de violencia, que esta se ha producido por parte de todos los actores armados involucrados en el conflicto y que la identidad sexual y de género han formado parte principal de los motivos de persecución durante las varias décadas de conflicto armado.

La población LGTI ha sufrido profundos daños causados por las distintas formas de violencia que se producen en el país. Lesbianas, gays, bisexuales, transgeneristas e intersexuales han sido violentados en el conflicto por todos los actores armados, y su identidad sexual y de género ha sido motivo de agresión. En Colombia, la violencia ha sido clave en la instauración de órdenes sociales en los que discursos de limpieza y control social han estigmatizado, perseguido y amenazado a esta población, lo que se agrava por el silencio de las víctimas. (Basta ya 2013, p. 322)[[4]](#footnote-4)

No será hasta el año 2015 cuando un trabajo de una entidad oficial, elaborado por el propio CNMH, aborde con suficiente profundidad y rigor la temática. Se trata del informe *Aniquilar la diferencia. Lesbianas, gays, bisexuales y transgeneristas en el marco del conflicto armado colombiano* (2015). Este estudio, realizado a partir de 63 entrevistas a víctimas de este sector de población, se convierte en el primero en reconocer este tipo de violencia como una manifestación diferenciada en el marco del conflicto armado colombiano, confiriendo por primera vez protagonismo a un sector históricamente excluido e invisibilizado (CNMH, 2015).

**El papel de las organizaciones de la sociedad civil en la visibilización y registro de los hechos.**

Previo a los trabajos del CNMH varias organizaciones de la sociedad civil asumieron una labor activa en el seguimiento y visibilización del fenómeno. Colombia Diversa, el más reconocido de estos espacios, consiguió posicionarse como uno de los principales referentes en la recopilación y registro de los hechos. Según los muestreos realizados a nivel nacional por esta entidad, solo en el lapso de 2015 a 2019 al menos 450 personas LGBTQ+ fueron víctimas de sucesos de violencia policial en Colombia. De hecho, 2019 se convirtió, con 109 víctimas, en el año con mayor número de casos de violencia con participación de agentes de la institución policial registrados en dicho lustro (Colombia Diversa, 2019, p. 78).

Otro de los datos dicientes tanto de la persistencia como de la letalidad de este fenómeno es el número de asesinatos de personas LGTBIQ+. Según el informe anual más reciente de la mencionada entidad, publicado a mediados de 2021, entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2020 se produjeron 75 asesinatos contra personas pertenecientes a estos colectivos. De los cuales 27 correspondieron a mujeres trans, 23 hombres gays, 12 a mujeres lesbianas, 1 hombre trans, 1 hombre bisexual, 11 víctimas sin identificar, así como 6 defensores de derechos humanos dedicados a esta materia en particular (Colombia Diversa, 2020a).

El documento presentado por Colombia Diversa ante la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP)[[5]](#footnote-5), por medio del cual le solicitaba a este ente la apertura de un caso de investigación nacional sobre el particular, estima que en las últimas décadas se han producido entre:

15 y 30 mil hechos de violencia sexual, más de 5.000 contra personas LGBT y por lo menos 1.000 casos anuales de una de las formas de violencia reproductiva, cometidos en el contexto de la guerra, no en pocas ocasiones por parte de varios agresores, simultáneamente, contra varias víctimas, entre ellas niñas; con niveles de sevicia o crueldad que también dan cuenta de la gravedad de lo sucedido y el alcance simbólico al que se quiere llevar, afectando no solo a personas individualmente consideradas, sino a comunidades y territorios, y en general a las niñas y mujeres, así como a las personas con identidad de género y orientación sexual diversas. (Colombia Diversa, 2020b, p. 21)

Sirva este sumario de datos y referencias para reconocer que la violencia contra la población LGTBIQ+, más que un fenómeno coyuntural o una consecuencia colateral del conflicto, se ha erigido como un conjunto de prácticas coercitivas sistemáticas y extendidas en el tiempo cuyo principal móvil o pretexto ha sido la orientación sexual, identidad y/o expresión de género de las víctimas. En tal sentido, comprende todas aquellas formas de violencia, a menudo con responsabilidad o anuencia de agentes estatales, que se ejercen en contra de aquellos cuerpos que transgreden o no se corresponden con la lógica de la heterosexualidad y/o cisnormatividad predominante en el país.

En efecto, y como quedará en evidencia en las páginas que siguen, se trata de una modalidad represiva íntimamente ligada con la salvaguarda de un orden social en el que imperan valores e imaginarios tradicionales respecto a la sexualidad, la afectividad y los modelos de familia. De ahí que la persecución afecte principalmente a dos tipos de perfiles; por un lado, aquellos que por sus comportamientos sociales son considerados como transgresores de la escala de valores vigente y, por otro, a quienes han liderado procesos reivindicativos en el ámbito político en torno a la salvaguarda de los derechos y libertades civiles de estos colectivos. En Manuel Velandia convergen ambas facultades; es por ello por lo que, a través del análisis de su testimonio resultará factible y fructífero explorar el vínculo existente entre orientación sexual, activismo por los derechos civiles, persecución política y exilio en Colombia.

**Manuel Velandia. Un actor protagónico en el origen del movimiento homosexual en Colombia.**

Manuel Velandia nació el 1 de junio de 1955 en el municipio del Socorro perteneciente al Departamento de Santander, ubicado al noreste de Colombia. Durante sus primeros años su familia se trasladó a Bucaramanga, capital departamental y principal centro urbano de la región. Allí cursó sus estudios de secundaria, hasta que en 1970 se trasladó a Bogotá, la capital del país.

Yo me llamo Manuel Velandia, soy del Socorro-Santander, pero estudié el bachillerato en Bucaramanga y luego fui a la universidad a los 15 años en Bogotá. Al mismo tiempo estaba en una importante comunidad religiosa y pronto me di cuenta de que era homosexual y me retiré de la comunidad[[6]](#footnote-6). Eso te marca para toda la vida (risas nerviosas). Antes había sido un líder cristiano desde los 12 años; era un niño adelantando, había viajado por el país predicando[[7]](#footnote-7).

En los primeros compases del relato el entrevistado hace referencia a dos hechos significativos de la primera fase de su trayectoria vital. El primero remite a tempranos antecedentes de movilidad dentro del país, algunos acompañando a la comunidad religiosa a la que pertenecía y otros junto al grupo familiar. Se trata de un elemento relevante, como quiera que pudiera establecerse relación entre la encadenación de diferentes procesos de movilidad a lo largo de la historia personal y familiar y la generación de un cierto *habitus migratorio* (Moraes, 2010, p. 419). De acuerdo con esta posibilidad se trataría de una disposición a la movilidad que surge cuando los proyectos migratorios son concebidos como una opción válida en el imaginario personal para hacer frente a una determinada situación.

Un segundo elemento importante que llama la atención en este primer fragmento del testimonio es la referencia hecha por el protagonista al surgimiento de su identidad homosexual, que es ubicada en el origen mismo de su historia personal. Se trata de un hecho que podría ratificar la consideración según la cual el proceso de búsqueda de la memoria va siempre acompañado de un sentimiento de identidad. Este discernimiento resulta de tal significación para la construcción de la subjetividad del individuo que, en sus propias palabras, “le va a marcar para toda la vida”, acreditando la idea de que memoria e identidad se entrecruzan y se forjan mutuamente (Candau, 2012).

Me doy cuenta de que se necesita un movimiento homosexual en Colombia. Sobre todo, gracias a mi primer novio, que era francés, de la derecha francesa. Las discusiones que teníamos eran terribles, me llevaban a tomar una posición distinta frente a los derechos. Yo pensaba que uno no tenía que ocultarse, cosa que él sí hacía. (…) De allí surge la idea de crear un movimiento...

Este fragmento indica que el actor, además de asumir consciencia de su identidad personal, expresa una percepción de las características y necesidades del espacio social en el que habita. Por tanto, no se trata de una toma de conciencia de la identidad personal que se preserva para sí, sino que el proceso comporta una posterior disposición de dar a esta evolución personal un sentido público y, más aún, la intención de promover un movimiento para visibilizar socialmente dicha caracterización[[8]](#footnote-8). Detenerse a analizar el significado de este hecho es indispensable, pues implica que el actor no solo se manifiesta dispuesto a exteriorizar públicamente una identidad individual no heteronormativa, sino que, evaluando las posibilidades de su contexto, abre la posibilidad de crear un grupo con una identidad colectiva. A este respecto se puede añadir que el proceso de construcción de una identidad colectiva refleja siempre dos aspectos: la complejidad interna del actor, que incluye la pluralidad de orientaciones que le caracterizan, y las relaciones del actor con el ambiente, es decir, con otros actores, oportunidades y restricciones (Melucci, 1999).

(…) cuando estoy con esa idea aparece un artículo de León Zuleta, que militaba en el Partido Comunista, pero que también escribía en un periódico trosko. El artículo habla de un movimiento homosexual que tiene 10 mil miembros y yo me doy cuenta rápidamente en un diálogo con León, que el movimiento somos los dos porque todos los otros eran falsos. (…)

La apropiación del discurso de las identidades sexuales le conduce a entablar vínculos con medios de comunicación asociados a movimientos políticos como el Partido Comunista y sectores del troskismo, consiguiendo establecer contacto con figuras que ya poseían un importante reconocimiento como León Zuleta[[9]](#footnote-9). En este sentido, un elemento que salta a la vista de modo evidente es que las agrupaciones políticas constituyen un medio para acceder a recursos que permiten, como en el caso de este actor, ampliar y compartir con otros su proyecto ideológico.

Si bien, como muestra el propio discurso del activista, en el país es patente para entonces la necesidad de un movimiento en defensa de los derechos sexuales y reproductivos, el surgimiento de este no puede ser interpretado como un hecho espontáneo o como el efecto irremediable de las condiciones estructurales de dicha sociedad, sino, antes bien, como el resultado de la identificación y gestión de unos determinados recursos por parte de los actores que son capaces de encaminarlos a un objetivo concreto. Estos, como es el caso del citado periódico y el artículo de prensa, pueden ser explotados de diferentes formas en función de las estrategias marcadas y los principios ideológicos que los actores pretendan transmitir.

Empezamos con la teoría Sex Pol, que yo creo que fue muy significativa para los orígenes del movimiento porque era una teoría muy libertaria en la que entendíamos, por ejemplo, que la penetración era una forma de poder, que las relaciones deberían ser mucho más equitativas. Que teníamos el derecho a reivindicar el cuerpo, la diferencia, la pluma como un acto político. Cosa que aún sigue siendo extraña en muchos movimientos latinoamericanos que son demasiado machistas y masculinos.

Así, en este caso los tabloides sirvieron, por una parte, para la proyección de una imagen sobredimensionada del movimiento, con el propósito de generar una sensación de presencia nacional y, por otra, fueron un medio idóneo para emplear un lenguaje directo y explícito, dirigido a reivindicar una concepción novedosa de la sexualidad. La metáfora de “la pluma como acto político” condensa la percepción de ruptura con los imaginarios dominantes de género y sexualidad y, al mismo tiempo, simboliza una manera alternativa de concebir la participación en la arena política, que pone en cuestión la heteronormatividad predominante en este plano.

**La experiencia de la violencia y la persecución.**

Antes de proceder a examinar la cuestión concreta de la violencia, es necesario aclarar que reconstruir dinámicas de agresión no pasa exclusivamente por hacer referencia a sucesos victimizantes, sino, más allá de eso, consiste en esclarecer el funcionamiento de los hechos intentando desentrañar el objetivo que persiguen. En definitiva, se trata de un intento de comprender el sentido y los significados de estas agresiones y su relación con el rol social y político de este tipo de actores en particular.

Volviendo sobre el discurso del entrevistado, hay que decir que el intento de trasladar al debate social la cuestión de las libertades sexuales y la manera ciertamente disruptiva de hacerlo no tardaron en generar reacciones violentas contra las figuras más visibles del movimiento, circunstancia que acabó por desencadenar el primer episodio traumático del relato y que es descrito por el entrevistado de un modo sucinto y vivaz: “A León lo asesinaron, entonces yo seguí siendo un referente”[[10]](#footnote-10).

León Zuleta, como se ha dicho, para entonces ya era reconocido en el país como uno de los principales referentes del movimiento homosexual y, a nivel personal, como una de las personas más cercanas ideológica y afectivamente a Manuel Velandia[[11]](#footnote-11). Como se ha señalado por especialistas en la materia, la violencia incluye aquellas manifestaciones ocurridas contra la propia integridad de la víctima, pero también resultan de especial afectación aquellas agresiones contra personas del entorno o incluso contra las propiedades personales de la víctima (Nieburg, 1963). De modo que la muerte violenta de Zuleta no solo significaba la pérdida de un referente ideológico y de un compañero de proyecto imprescindible, sino de un ser con un rol clave en la esfera de los afectos.

En el año 2002, estando en esa campaña, sufrí un atentado con una granada que lanzan a mi casa. Ya había recibido amenazas de muerte, durante unos días había tenido guardaespaldas, pero me había aburrido porque se acabó la libertad y porque a los estudiantes les emputaba que les pidieran los documentos antes de entrar a clase.

Pese a que el actor pretende continuar con su actividad política las agresiones se tornan cada vez más acuciantes, obligándolo a adoptar diferentes medidas de protección, incluido el servicio de guardaespaldas ofrecido por las autoridades colombianas. En este punto es importante señalar que, cuando se trata de circunstancias originadas por una o varias situaciones de agresión o por el temor cierto a ser víctima de ellas, las reacciones de la persona pueden ser de diversa naturaleza, ente ellas “espera resignada, implicación activa para tratar de cambiar el curso de los acontecimientos o huida de la violencia” (Bolzman, 2012, p. 19).

Yo en ningún momento pensé en salir de Colombia con lo de la granada. Lo que tenía claro era que lo que buscaban era que yo no hablara, pero mi decisión fue que si no hablaba era como estar muerto; lo que me mantenía vivo era seguir opinando sobre lo que me interesaba. Sabíamos que se iba a incrementar el número de amenazas hacia mí. (...) Entonces fue una mierda porque esa misma tarde me amenazan de muerte ya no solo a mí, sino por primera vez amenazan a mi familia.

A esta altura para la víctima resulta evidente que el objetivo de la persecución es acallar su voz e impedir el ejercicio de su actividad pública dentro del movimiento homosexual. Aunque, en primera instancia, se resiste a interrumpir su labor, el miedo a que las acciones de violencia puedan afectar a sus familiares resulta determinante a la hora de tomar la decisión de dejar el país. En este momento límite también inciden otros aspectos como la experiencia, el asesoramiento y consejo de compañeros y referentes dentro de las organizaciones políticas.

Piedad[[12]](#footnote-12) me dijo el problema de cuando son las amenazas para la familia es que pueden matar a cualquiera, incluso al primo tercero que uno no sabe que lo es y luego uno se entera que era su primo. Entonces si se quiere sentir mejor, es hora de pensar en irse.

En este punto la movilidad emerge como una estrategia de supervivencia (Coraza, 2020), esto es, una forma de preservación de la vida del actor, pero también de la integridad de su familia. No es la única alternativa, puesto que, como han puesto de manifiesto algunos estudios realizados en el contexto colombiano y latinoamericano, es posible que esta opción sea barajada al lado de otras medidas de seguridad como son la invisibilización, la hipervisibilización o los movimientos de protección dentro del propio país (CNMH, 2015).

Se trata de un ejercicio de cálculo coyuntural realizado por el actor con el fin de responder a las dinámicas de persecución de las que es objeto. Esto implica que las respuestas que los exiliados elaboran para enfrentar su situación no dependen exclusivamente de los determinantes externos, por más poderosos que estos sean (Bolzman, 2012, p. 19). Existe, en consecuencia, una cierta capacidad de agencia.

Sin embargo, un elemento diferencial en las acciones de sobrevivencia de los activistas LGTBIQ+ es que, además de reprimir sus posicionamientos, discursos o apariciones en el espacio político, como podría ser suficiente para cualquier otro activista, se pueden ver también avocados, en el caso de no elegir exiliarse, a ocultar su orientación sexual y/o identidad de género. Esto implica que, si desean que el ejercicio de protección sea realmente efectivo, deben ajustarse nuevamente a la normatividad de género; en términos comunes, volver a entrar al closet.

**La salida y la experiencia en el destierro.**

En lo que se refiere a la salida del país, hay que decir que, por lo general, buena parte de los exilios colombianos se han producido de manera silenciosa y oculta. En ocasiones incluso no se llega a informar a la totalidad de la familia, ni a las propias organizaciones políticas; es lo que se ha denominado modalidad exiliar oculta (Jensen y Lastra, 2016). Con todo, existe la posibilidad de que la víctima recurra a actores del entorno cercano que proporcionan apoyo para la toma de la decisión y en las gestiones previas al viaje. En el caso de nuestro testimoniante, este soporte procede de las redes construidas en dos entornos de su trayectoria vital; por una parte, los sectores de base de la iglesia católica y, por otra, los espacios de defensa de los derechos sexuales.

Yo había trabajado con algunas de las organizaciones como voluntario, una de ellas era Benposta[[13]](#footnote-13) que trabaja con chicos de la calle, había ido a hacerles talleres de sexualidad y de SIDA a los chicos. Esa organización elaboró un documento, estableciendo una primera relación con CEAR (Comisión Española de Ayuda al Refugiado), con Amnistía Internacional y con ACNUR. Ya entonces vine aquí y eso fue una ventaja, porque la persona con la que entablaron relaciones de ACNUR me conocía y cuando se presentó mi caso se estudió muy rápidamente. A los tres meses de que aceptaron el caso para estudio ya me dieron permiso de trabajo.

Las alianzas internacionales con las que cuentan las organizaciones en las que el actor haya desarrollado su labor política o su activismo social pueden resultar definitivas a la hora de encontrar un país de acogida. Así, en este ejemplo concreto, Benposta consigue hacer una presentación formal del caso ante la Comisión Española de Ayuda al Refugiado (CEAR). Hay que agregar que la efectividad de estas gestiones también puede tener relación con el estatus ocupado por la persona dentro de las organizaciones de origen, el tipo de actividad realizada en el pasado o el nivel de operatividad del que en el momento hagan gala las entidades encargadas de gestionar los procedimientos de protección y asilo en el país de llegada.

Por otro lado, en el proceso de aterrizaje las personas exiliadas deben hacer frente a diferentes desafíos; los más urgentes tienen que ver con la resolución de su situación administrativa, la búsqueda de una vivienda y de unos ingresos mínimos de subsistencia. Posteriormente, aparecen preocupaciones como la reanudación de su actividad laboral o la continuación de su trayectoria formativa (Iglesias, 2018). Muchas de estas circunstancias emergen como prioritarias al lado del reinicio de la actividad política. En el caso de la trayectoria estudiada, sobresale la importancia que el actor otorga a la obtención del permiso de trabajo, siendo este usualmente un primer medio para la incorporación autónoma a la nueva sociedad de llegada.

Es común que una vez superada la tensión del suceso de salida e instaladas en el país de llegada, las personas exiliadas demanden un acompañamiento emocional. Muchas veces los espacios de acción política resultan ser las primeras redes de apoyo en este sentido. Sin embargo, si se trata de organizaciones que no han tenido antecedentes de trabajo en este ámbito, se pueden presentar dificultades para comprender las necesidades específicas de la persona.

Les pedí apoyo para mi caso y al llegar a la organización estaban pidiendo ropa para mí; pero yo no necesitaba ropa porque yo había traído la mía. Ellos no lograban entender que lo que yo necesitaba era acompañamiento político y luego acompañamiento emocional. Cuando llegó el segundo caso, que era un chico africano, ya con mi experiencia se había aprendido algo y al chico se le pudo acompañar en mejores condiciones.

En este tramo del testimonio es posible detectar un viraje en el que el interlocutor da apertura a un tramo de su experiencia que evidencia un vínculo entre memoria y emocionalidad, cambio que se puede percibir a través de la aparición en el relato de marcas emocionales o índices valorativos (Arfuch, 2002). En este caso, el activista valora las prioridades dadas por las organizaciones encargadas de la atención a las personas solicitantes de asilo, considerando que no se ajustaba a sus necesidades. No obstante, dicha valoración pone también en evidencia el horizonte de expectativas y, sobre todo, la urgencia de emprender procesos que permitan canalizar el daño y tramitar las emociones tras los sucesos.

Por otro lado, es importante tener en cuenta que existen aspectos y objetos simples y sencillos, “pendejadas” que pueden otorgar sentido a la vida de la persona en el exilio. Conservar las prendas traídas desde el país de origen o tener contacto con objetos y situaciones similares a las vividas en él pueden permitir la evocación de diferentes emociones:

Me di cuenta de que lo que produce crisis emocional son pendejadas, no las grandes cosas, no los grandes discursos. Ves un gato en la calle que es igual al gato que tuviste que dejar y eso te mueve todo y empiezas a llorar en la calle. Fui a CEAR y me sirvieron el té calentando el agua en un microondas en la cocina, como hacía yo con mis pacientes con SIDA en casa, y eso me desmoronó.

Esta tendencia a recordar a través del contacto con ciertos objetos ha dado lugar a toda una corriente conocida como memoria de la objetualidad*,* que defiende que existen determinados enseres que dejan huellas imborrables en la memoria y que, a través del contacto con ellos, es posible reconstruir de manera detallada ciertos fragmentos de la historia personal de los sujetos exiliados (Basso, 2019). La técnica ha sido utilizada, en el caso particular del exilio colombiano, por Camila Marín (2017) con objetos como maletas, fotografías, pasaportes, entre otros. Existe empero una manera de remembranza que no requiere de la entrada en juego de la figura del entrevistador; se trata de la escritura autobiográfica, práctica en la que el sujeto transita por un proceso de construcción y reconstrucción de sí mismo (Artières, 1998).

Me di cuenta de que yo no había ventilado suficiente eso de estar acá porque estaba tan ocupado en clases que no tenía tiempo para pensar. Entonces yo mismo me di un tiempo para reflexionar, para pensar, y empecé a escribir sobre el tema. Me pareció muy importante porque pensaba que además le iba a servir a otras personas.

Dos aspectos resultan relevantes de este fragmento; el primero, el hecho de que la entrevista puede interpretarse como un encuentro liberador de aquello que el entrevistado dice todavía no haber ventilado suficientemente. En este sentido, el proceso de recogida del testimonio puede resultar doloroso, pero también puede convertirse en un ejercicio sanador de las cargas emocionales acumuladas en las experiencias traumáticas (Meyer, 2009).

Por otra parte, este ejercicio en el que el sujeto se coloca “frente al espejo” no es solo una manera de reconstruir los acontecimientos personales, sino que se convierte en un procedimiento para construir la memoria colectiva, tanto de la población LGTBQ+ como de otras personas exiliadas y migradas forzosamente.

(...) describir cómo fue el proceso, cómo llegué a CEAR, cómo fue la entrevista con la policía cuando pedí el asilo y ese tipo de cosas. Hice un blog que tiene que ver con asilo LGTBI y lo consulta mucha gente que está pensado en el asilo.

En este caso, el blog se convierte en el equivalente a los diarios personales de otra época y, como se puede deducir del anterior fragmento, puede cumplir dos funciones, proteger recuerdos de sucesos de un posible olvido y, además, servir como documento de apoyo práctico para personas que en el futuro tuvieren que pasar por situaciones y necesidades similares.

**La participación política.**

Esta última sección ofrece una perspectiva expedita del proceso de reanudación del activismo por los derechos sexuales desempeñado por el protagonista, haciendo un repaso de las formas, recursos y capitales que este pone en ejecución. Es preciso insistir en que las personas exiliadas deben enfrentarse, también en el plano de la participación política, a un entramado de relaciones, normas, prácticas sociales y formas de representación ostensiblemente diferente al que conocían; nueva realidad que les obliga a reconstruir y reformular su manera de intervenir en este plano (Bolzman, 2012).

Aunque de entrada es posible suponer que este tipo de actores tiene en las organizaciones dedicadas a la defensa de las libertades sexuales del país de llegada un prolífico campo de posibilidades de contacto e integración, el contenido del testimonio refleja que los intereses y las agendas políticas no siempre son coincidentes.

Es muy complicado, porque yo llego a la primera organización que es en San Sebastián y me doy cuenta de que nuestras luchas son totalmente diferentes; no había interlocutores para nuestros discursos. Ellos no entendían por qué nosotros pedíamos derechos civiles y no matrimonio, pero porque no conocían la legislación colombiana en la que las parejas civiles tienen todos los derechos, cosa que es distinta en España.

Este tipo de situaciones que irradian divergencias entre los enfoques del actor y el entorno ponen de manifiesto que el exilio implica una ruptura no solo con el territorio y el paisaje de origen, sino también con algunos discursos e imaginarios sociales, culturales y políticos (Sznajder y Roniger, 2014). De ahí que, en un sentido, la persona se ve obligada a reacomodar nociones y visiones previas, pero, en otro, pueda mostrar una apertura a la posibilidad de desarrollar nuevas identidades híbridas y nuevos compromisos políticos o sociales (Roniger y Yankelevich, 2009).

En el caso de Manuel, estas exploraciones discursivas y teóricas se llevan a cabo a través de una amplia gama de formas de expresión. Por una parte, conformadas por creaciones literarias, que incluyen géneros como el ensayo, la crónica periodística y la poesía y, por otra, por producciones en el terreno de las artes, integrando la fotografía, la danza, el teatro y las artes visuales en general.

Participo mucho desde la escritura. Yo no tengo un discurso propiamente LGTB, mi discurso es más cercano a la Teoría Queer: yo creo que la identidad sexual no es fija sino móvil. Eso me trae muchas discusiones con la gente, porque la gente quiere seguir siendo marica toda la vida, pero existe la posibilidad de que no sea así.

La profusión de lenguajes empleados refleja la versatilidad del personaje, primero, y, segundo, su capacidad para explorar y abrir espacios en la sociedad de llegada desde los cuales proyectar su discurso y posicionar su figura. En este proceso queda de manifiesto el *stock de experiencias* y recursos con el que cuenta la persona, entendido como la caja de herramientas a la que los actores del exilio recurren para enfrentarse e incidir políticamente su nueva realidad (Bolzman, 2012).

El anterior fragmento del testimonio permite apreciar un elemento adicional, pues hace referencia tanto al medio como al contenido, que aparece regularmente con una intencionalidad transgresora, polémica y controvertida, no solo respecto de los marcos sociales e institucionales establecidos, sino dentro del propio movimiento LGTBIQ+ del país de llegada.

…descubro también que se puede participar políticamente con otro tipo de discursos y eso me da otros espacios en los cuales trabajar, porque yo al lado de las exposiciones fotográficas siempre hago discursos de contenido sexual que explican las exposiciones y hago performance que tienen que ver con lo que estoy exponiendo, entonces, como que empiezo a hacer una lectura distinta.

De este modo, la mixtura ente discurso político y expresión artística apunta a una innovación cultural o estética, que también se debe interpretar como el intento por parte del autor de dar lugar a un dispositivo simbólico capaz de poner en cuestión los valores dominantes de un determinado orden social. En este sentido, el exiliado-artista juega con la “reversión de los códigos dominantes mediante su exageración, la cual a su vez revela su irracionalidad y los grados de silencio y de violencia que contienen” (Melucci, 1999, p. 164). Esta característica se puede rastrear en varias de sus obras:

|  |  |
| --- | --- |
| Imagen que contiene persona, bebé, mujer, sostener  Descripción generada automáticamente | Imagen borrosa de una persona  Descripción generada automáticamente con confianza baja |
| Ilustración 1. Obras de Manuel Velandia Mora. Fotografías Cedidas por el autor. |

Si bien es cierto que estas acciones no se inscriben específicamente en ningún ideario partidista, ni se integran en una agenda colectiva trazada por un movimiento en concreto, pueden ser consideradas acciones políticas en el sentido en el que consiguen visibilizar las formas y dinámicas de poder. Mediante ellas el sujeto logra denunciar diferentes formas de opresión que se encuentran en la base del sistema sexo/género, así como patrones de masculinidad y escalas morales de la familia tradicional que, en buena medida, determinan las formas que adoptan las relaciones afectivas y las identidades de género.

Ahora en Colombia hay un movimiento muy interesante de Drag Queens y gente que hace performance con contenidos sexuales muy importantes. Incluso es como la gente que está al margen de todo el movimiento cultural de los salones nacionales de arte porque entienden que el arte que se institucionaliza ya es un producto comercial no propiamente arte, publicidad, carteles, otro tipo de cosas. Entonces eso me da mucha cercanía también porque mi discurso es muy fuera de la sala, aun cuando yo sí reconozco que la sala da una visibilidad que puedes utilizar a tu favor para trasladar los discursos.

Como se ha dicho, estas intervenciones artísticas, la gran mayoría de veces, brotan de una iniciativa personal y reflejan puntos de vista propios respecto a la sexualidad, remitiendo incluso a conductas o comportamientos íntimos del sujeto. Sin embargo, esto no impide que guarden conexión con propuestas teóricas generales como las de la Teoría Queer o se enmarquen en formas de expresividad como el Drag Queen. Otro elemento visible en este fragmento del testimonio tiene que ver con la habitual referencialidad al país de origen y, especialmente, a los movimientos por los derechos sexuales que allí tienen lugar, que aparecen como un constante actor de interlocución y debate.

Luego tuve un acercamiento desde la academia, hubo un encuentro en Colombia para hablar del tema e invitan a la población LGBT y yo hablo por Skype, es una práctica que ya venía haciendo con grupos universitarios y ahora tengo en preparación un libro en un convenio de esos que son muy extraños, entre la Javeriana y los Andes, sobre el tema del conflicto y la participación de la sociedad civil y yo escribo sobre cómo participa la población LGBT. Estando en eso me mandan un mensaje desde el CNMH de que estaban interesados en tener una opinión mía sobre un tema que tiene que ver con un artículo de prensa en el que se dice que yo soy la primera víctima en Europa que es reconocida LGBT.

Este vínculo es un indicador de una forma de vivir y actuar político trasnacional (Guarnizo, 2004 y Portes, 2001), pues da lugar a una amplia gama de acciones que trascienden las fronteras nacionales, que apuntan a un objetivo concreto, en este caso su posicionamiento como referente en la defensa de los derechos sexuales en los dos territorios, y que requieren permanente atención por parte de la persona exiliada de lo que ocurre en ambos territorios. Se trata de un complejo proceso que demanda el establecimiento y mantenimiento de redes de contacto y en el que influyen elementos como el capital social y relacional construido por las personas migrantes, así como el acceso y manejo de las nuevas tecnologías, los medios de comunicación y su capacidad de influencia en la opinión pública (Moraes, 2010).

En este ejercicio de preservar conexión con ambas sociedades, la de expulsión y la de acogida, la persona exiliada mira al mismo tiempo a su pasado y su presente de forma permanente y alterna, dando lugar a lo que se ha denominado *bilateralidad de la referencia* (Bolzman, 2012). Esta facultad le permite construir un compendio de recursos distribuidos entre ambas sociedades que le sirven para articular sus producciones identitarias y simbólicas, pero también para dar respuesta a las situaciones surgidas en ambos entornos y tomar decisiones lo más acertadas posibles respecto a su futuro, incluida la posibilidad en algún momento de optar, o no, por el retorno[[14]](#footnote-14).

**Apuntes para concluir.**

A partir de los datos y el testimonio ofrecidos en este documento podemos concluir, primeramente y de modo general, que en Colombia tienen lugar continuas y profusas dinámicas de violencia cívico-política cuya causa desencadenante es la orientación sexual, expresión y/o identidad de género y la elección sexual de las víctimas. En un segundo término, que quienes ocupan posiciones de representación o liderazgo dentro de los colectivos y organizaciones creadas para la defensa de los derechos de este grupo poblacional suelen resultar un blanco más sensible en dichos procesos de persecución. En tercer lugar, que algunos de estos eventos represivos, como el aquí detallado a profundidad, culminan con el exilio de la víctima.

En este sentido, una primera conclusión relativa al exilio colombiano tiene que ver con que en el país no sólo han ocurrido, como comúnmente se asume, expulsiones de actores vinculados a partidos políticos, dirigentes sindicales o miembros de movimientos sociales de oposición o actores asociados a los grupos armados, sino también de activistas del movimiento LGTBIQ+. Mientras en los primeros casos el exilio actúa como mecanismo de preservación de un determinado orden político, en los segundos, además del orden político, la expulsión apunta a la conservación de una escala de valores y orden de género-sexual que encuentra su principal cimiento en la heteronormatividad dominante. De manera que el exilio se manifiesta en estos casos como un dispositivo de poder sobre sujetos con identidades y prácticas sexuales consideradas como transgresoras de las escalas de valores hegemónicos de quienes ostentan el poder político y militar.

Por otra parte, la experiencia concreta analizada permite concluir que la trayectoria exiliar de los activistas LGTBIQ+ manifiesta algunos rasgos característicos. Estos tienen que ver con el tipo de redes construidas, recursos utilizados para la supervivencia y discursos políticos transmitidos. En cuanto a lo primero, es posible identificar un entramado amplio de organizaciones en el que, por un lado, aparecen espacios dedicados a la defensa de los derechos humanos en general, pero también colectivos y movimientos, tanto en el país de expulsión como en el entorno de llegada, circunscritos específicamente al activismo por los derechos sexuales. Estos pueden servir, por ejemplo, para establecer nexos con organizaciones que contribuyan al proceso de evacuación, prestar apoyo en el momento de la llegada o abrir los primeros espacios de participación social y política. Dichos entornos le ofrecen la posibilidad de resituarse en un universo social con un aire similar al dejado en origen, ante el cual se produce un proceso de identificación, pero también de diferenciación que resulta fundamental para la reconstrucción de su plano identitario.

Este ejercicio de relocalización puede darse a la par de la reanudación del activismo político; para ello los sujetos exiliados suelen recurrir al stock de recursos o capitales acumulados a lo largo de su vida. En el caso analizado los más valiosos tienen relación con un amplio abanico de lenguajes y formas de expresión, polifonía que le permite a este tipo de actores en particular disponer de diferentes plataformas para trasladar sus discursos y demandas, consiguiendo en este proceso convertirse en una figura de reconocimiento entre los movimientos del país de llegada y preservando, al mismo tiempo, su valoración e influencia en el entorno de partida.

En medio de estas relaciones dialógicas bilaterales el exiliado se define como sujeto social distinto y en ocasiones discrepante dentro del movimiento homosexual tanto de origen como de llegada, así como dentro de su propia comunidad exiliar, dando lugar a un sistema de referencias, imaginarios y discursos que aparecen como propios e innovadores. Tal circunstancia pone de manifiesto una tensión latente entre los horizontes de expectativas de sus homólogos en el país de llegada y, al mismo tiempo, se convierte en un elementocentral en la reconstrucción de su plano identitario, pues le permite establecer nuevos ejes de referencia a partir de los cuales reorientar su discurso y replantear nuevas prácticas transgresoras.

En definitiva, las referencias ofrecidas por el actor y las interpretaciones hechas a lo largo del proceso de análisis revelan este tipo de exilio como una experiencia proclive a la construcción de subjetividades híbridas, mixtura que tiene lugar en diferentes planos -el de género-sexual, el académico, el artístico y el del activismo político- y que proyecta la imagen del sujeto como en constante tránsito y trasposición de fronteras geográficas, culturales e ideológicas.

**Bibliografía:**

Asprilla, F. (2000). “Exiliados y exiliadas colombianas en Madrid 1986-1996”. Tesis de grado. Universidad Nacional de Colombia.

Artières, P. (1998). “Arquivar a própria vida”. In: Estudos históricos (Rio de Janeiro) v. 11, n 21.

Arfuch, L. (2013). *Memoria y autobiografía: exploraciones en los límites*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Basso, M. (2019). Volver a entrar saltando: Memoria y arte en la segunda generación de argentinos exiliados en México. La Plata: Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación; Posadas: Universidad Nacional de Misiones; Los Polvorines: Universidad Nacional de General Sarmiento. (Entre los libros de la buena memoria; 14) Recuperado de: <https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/libros/pm.779/pm.779.pdf>

Benposta Colombia. (2018). Una Nación de Muchach@s. https://benpostacolombia.org/

Bermúdez, A. (2014). “El vínculo de los Estados con sus ciudadanos en el exterior: el caso de los migrantes colombianos en Europa”. Naveg@mérica. Revista electrónica editada por la Asociación Española de Americanistas.

Bolzman, C. (2012). “Elementos para una aproximación teórica al exilio”, Revista Andaluza de Antropología, Migraciones en la globalización, 3 pp. 7-30.

Candau, J. (2012). Memória e Identidade. Tradução: Maria Letícia Ferreira. São Paulo: Contexto.

CEV [Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición] (29 de agosto de 2020). Por una verdad diversa en el exilio: voces de personas LGBTI víctimas del conflicto armado. Recuperado de: https://comisiondelaverdad.co/actualidad/noticias/por-una-verdad-diversa-en-el-exilio-voces-de-lesbianas-gais-y-personas-transgenero

CNMH [Centro Nacional de Memoria Histórica]. (2013). *¡BASTA YA! Colombia: Memorias de guerra y dignidad*. Bogotá: Imprenta Nacional.

CNMH [Centro Nacional de Memoria Histórica]. (2015) *Aniquilar la diferencia. Lesbianas, gays, bisexuales y transgeneristas en el marco del conflicto armado colombiano*. Bogotá: CNMH.

CNMH [Centro Nacional de Memoria Histórica]. (2018). Exilio colombiano. Huellas del conflicto armado más allá de las fronteras, Bogotá, CNMH.

CODHES [Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento]. (2017). “13 Propuestas para la adecuación participativa de la normativa sobre víctimas al acuerdo final de paz entre las FARC-EP y el Gobierno de Colombia: Aportes para la Implementación del subpunto 5.1.3.7”. *Papeles de incidencia Nº 3*. Coord. Fernando Vargas. Bogotá: Redes Diseño.

CHCyV [Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas]. (2015). *Informe Especial*, Equipo paz Gobierno. Recuperado de: http://equipopazgobierno.presidencia.gov.co/especiales/resumen-informe comisionhistorica-conflicto-victimas/index.html

Colombia Diversa. (2019). Más que cifras. Informe de derechos humanos de personas LGBT en Colombia 2019. Recuperado de: file:///C:/Users/Mar%C3%ADa%20Jeisson/Downloads/Mas-Que-Cifras-2019.pdf

Colombia Diversa. (2020a). Así van las cosas. Balance preliminar de la violencia contra personas LGBT en 2020. Recuperado de: file:///C:/Users/Mar%C3%ADa%20Jeisson/Downloads/Asi-van-las-cosas.pdf

Colombia Diversa. (2020b). Un caso nacional de violencia sexual, violencia reproductiva y otros crímenes motivados en la sexualidad de la víctima. Una medida necesaria y urgente. Documento presentado ante la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) https://colombiadiversa.org/blogs/cinco-claves-insiste-a-la-jep-abrir-el-caso-nacional-de-violencia-sexual-violencia-reproductiva-y-violencia-motivada-en-la-sexualidad-de-las-victimas-para-mujeres-ninas-y-personas-lgbt/

Ciurlo, A. (2015). “Nueva política migratoria colombiana: El actual enfoque de inmigración y emigración”. Revista Internacional de cooperación y desarrollo, Vol. 2, Nº. 2, pp. 205-242.

Coraza, E. (2020). “¿De qué hablamos cuando nos referimos a las movilidades forzadas? Una reflexión desde la realidad latinoamericana”. Estudios Políticos (Universidad de Antioquia), 57. DOI: 10.17533/udea.espo.n57a07

Coraza, E., y Martínez-Leguízamo, J. (2018). “Problematizando exilios: retornos y reclamos en clave comparada: Las experiencias de Uruguay y El Salvador como antecedentes para pensar en los retos del caso colombiano a partir de la firma de los Acuerdos de Paz”. Migración de retorno. Colombia y otros contextos internacionales. Aliaga Felipe y Uribe Cristian. Bogotá: Ediciones USTA.

Correa, F. (2018). L’exil de colombiens et colombiennes en France (1978–1991): entre l’invisibilité et la résistance. Tesis de maestría. Institut des Hautes Etudes de l’Amérique Latine. Université Sorbonne Nouvelle Paris 3.

El Tiempo. (12 de agosto de 2019). La vuelta de un pionero gay a la tierra de la que tuvo que exiliarse. Recuperado de: https://elpais.com/elpais/2019/08/07/planeta\_futuro/1565171593\_799506.html

El Tiempo. (9 de noviembre 2020). La Colombia fuera de Colombia, una verdad que existe y debe escucharse. Recuperado de: https://www.eltiempo.com/mas-contenido/exiliados-en-colombia-testimonios-y-afectaciones-que-tienen-547614

Gobierno de Colombia. (2020). Manual de Estructura del Estado Colombiano. Disponible en: <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/manual-estado/sistema-verdad.php>

Guarnizo, L. E. (2004). Aspectos económicos del vivir transnacional. A. Escrivá y N. Ribas (Eds.), *Migración y desarrollo* (pp. 55-86). Córdoba: CSIC.

Hanisch, C. (2016). *Lo personal es político.* Chile: Ediciones Feministas Lúcidas.

Iglesias, J., et al. (2018). ¿Acoger sin integrar? El sistema de acogida y las condiciones de integración de personas solicitantes y beneficiarias de protección en España. Hospitalidad.es

Iranzo, A., y Edson, W. (2018). *Entre guerra y la paz: los lugares de la diáspora colombiana*, Pontificia Universidad Javeriana. Bogotá: Editorial Uniandes.

Jensen, S., y Lastra, S. (2016). “Formas de exilio y prácticas represivas en la Argentina reciente (1974-1985)”. En Águila, Gabriela; Garaño, Santiago; Sacatizza, Pablo, (Coord.) *Represión estatal y violencia paraestatal en la historia reciente. Argentina: Nuevos abordajes a 40 años del golpe de Estado*. La Plata: Universidad.

Marín, C. (2017). Rites of Exile: Liminal Temporality and Potential Reaggregation Through Collective Memory Among Colombian Political Refugees in Europe. Tesis de maestría. MSc in Social and Cultural Anthropology (UCL), University of London.

Martínez-Leguízamo, J. (2014). “Incorporación de exiliados colombianos en España: Nuevos marcos para la ciudadanía”. En Mourad, A. (Dir.). Actas del I Seminario de Investigación Social Aplicada. Granada, España: Edición S.E.P.I.S.E

Martínez-Leguízamo, J. (2015). “Exiliados colombianos en España: participación política transnacional en el marco de oportunidades de los Diálogos de Paz”. En García Castaño, F. J.; Megías Megías, A. y Ortega Torres, J. (Eds.). Actas del VIII Congreso sobre Migraciones Internacionales en España. S24/85–S24/96. Universidad de Granada, España: Instituto de Migraciones.

Martínez-Leguízamo, J. (2016a). “Colombia: el proceso de paz y las soluciones para los migrantes forzados”. Revista Migraciones Forzadas, 53, Universidad de Oxford.

Martínez-Leguízamo, J. (2016b). “La herencia del 15 M transferida a Colombia: la experiencia de los exiliados colombianos a través del Foro Internacional de Víctimas”. Escuela Internacional de Doctorado, Universidad de Murcia.

Martínez-Leguízamo, J. (2017). “El exilio colombiano en España: los diálogos de paz, un antes y un después”. Revista Estudios, 38, Universidad Nacional de Córdoba, Argentina.

Martínez-Leguízamo, J. (2022). "El informe del exilio colombiano para la Comisión de Esclarecimiento de la Verdad: innovadora experiencia transnacional de construcción de memoria y lucha por la verdad en contexto de pandemia". Revista Forum Nº 22 (Jul-Dic 2022) Universidad Nacional de Colombia.

Melucci, A. (1999). *Acción colectiva, vida cotidiana y democracia*, México, D.F., El Colegio de México.

Meyer, E. (2009). “Memoria, olvido e historicidad”. En *Historia, Voces y Memoria.* Revista del Programa de Historia Oral. 1. Programa de Historia Oral. Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas –INIBI-. Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires. pp. 13-28. Pág. 13

Moraes, N. (2010). “Transnacionalismo político y nación: el papel del Estado y la sociedad civil migrante en la construcción de la transnación uruguaya”, Tesis doctoral. Universidad de Granada, Granada, España.

Nieburg, L. (1962). The Threat of Violence and Social Change, *American Political Science Review* (Washington), vol. LVI, diciembre, pp. 865-873.

Pujadas, J., (2000). “El método biográfico y los géneros de la memoria” Revista de Antropología Social 9, pp. 127-158.

Portes, A. (2001). “Debates y significación del transnacionalismo de los inmigrantes” en Revista de Estudios Migratorios Latinoamericanos nº 49, pp. 469-484.

Restrepo, O. (2006). *Mujeres colombianas en España: historias, inmigración y refugio*, Bogotá: Editorial Pontificia Universidad Javeriana.

Rincón, C. (2017). “La población afrocolombiana asilada, refugiada, exiliada en España, una experiencia desde el ser negro/-a”. Actas de XIV Congreso de Antropología. Valencia: Universidad de Valencia, pp. 2287-2295.

Rincón, L. (2016). “Nuestro techo el cielo, nuestra casa el mundo: trayectorias del exilio colombiano en la ciudad de Barcelona”, España, Tesis de Antropología, Universidad de los Andes, Bogotá.

Roniger, L., y Yankelevich, P. (2009). “Exilio y política en América Latina: nuevos estudios y avances teóricos”. Estudios interdisciplinarios de América Latina y el Caribe 20 (1), pp. 7-18.

Sznajder, M., y Roniger. L. (2014). *La política del destierro y el exilio en América Latina.* Trad. Lucía Rayas. 1ª éd. México: Fondo de Cultura Económica.

Tapia, T. (11 de septiembre de 2017). León Zuleta: el padre del movimiento LGBTI que Colombia olvidó, Pacifista. Recuperado de: https://acortar.link/yQw2Vu

Torres-Acosta, S. (2020). Aportes a la caracterización de las trayectorias en el exilio de colombianos y colombianas en Europa. *Polisemia*, 16 (29), pp. 56-71.

Valles, M. (2002). *Entrevistas cualitativas*. Cuadernos Metodológicos. Madrid: CIS.

Velandia, M. (2018). La exclusión no implica negarse a participar. Autoetnografía marica en la construcción de la paz. En: *Entre la guerra y la paz: los lugares de la diáspora colombiana*. Editorial Pontificia Universidad Javeriana/ Ediciones Uniandes. ISBN 978-958-774-690-7 Bogotá, Colombia.

Velandia, M. (23 de octubre de 2020). León Zuleta ¿un muerto bueno? *Semanario Voz.* Recuperado de: https://semanariovoz.com/leon-zuleta-muerto-bueno/

Velandia, M. (19 de diciembre de 2008). [Autobiografía: El proceso de Manuel Velandia para hacerse marica o Una historia en primera persona del Movimiento homosexual colombiano](http://manuelvelandiaautobiografiayarticulos.blogspot.com/2008/12/autobiografia-el-proceso-de-manuel.html). Entrada en blog. Recuperado de: http://manuelvelandiaautobiografiayarticulos.blogspot.com/2008/

Vélez, J. (2013). “El exilio como agente potencial de cambio en el presente y el futuro de la sociedad. La experiencia del Movimiento Nacional de Víctimas de Crímenes de Estado en Colombia (movice) en Madrid”. Tesis de maestría. Universidad de Manchester. (s.d.).

UBPD [Unidad de Búsqueda de Personas Desaparecidas]. (2022). Universo de Personas dadas por Desaparecidas. Recuperado de: https://ubpdbusquedadesaparecidos.co/sites/portal-de-datos/universo-de-personas-dadas-por-desaparecidas/

UARIV [Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas]. (2022). Contador de Víctimas. Recuperado de: https://www.unidadvictimas.gov.co/

Wirz, G. (2019). “Nous, les exilées: Le positionnement politique de femmes exilées colombiennes en Espagne dans des scénarios de construction de paix”. Tesis de maestría. Universidad de Lausanne.

Zanger, T. (2018). “Aproximación al desarrollo del exilio político como un campo discursivo a raíz del proceso de paz colombiano”. IV Jornadas de Trabajo sobre Exilios Políticos del Cono Sur en el siglo XX, 7 al 9 de noviembre de 2018, Bahía Blanca, Argentina. Actas publicadas. Ensenada: Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Maestría en Historia y Memoria.

1. Este artículo aporta una visión complementaria de los temas trabajados en la tesis doctoral del mismo autor, investigación que examina de manera minuciosa la temática del exilio colombiano y que será presentada en la Universidad de Murcia el último trimestre del año 2022. No obstante, ninguna fracción del contenido de aquella forma parte de este documento. En el proceso de investigación doctoral se ha recibido financiación, principalmente para estancias de investigación realizadas en Colombia y México, de parte de la Escuela Internacional de Doctorado de la Universidad de Murcia y del Programa de “Becas Iberoamérica Santander Investigación” del Banco Santander. [↑](#footnote-ref-1)
2. También merece la pena reseñar investigaciones como las de Anastasia Bermúdez (2014), Alexandra Ciurlo (2015) y Ángela Iranzo (2018) que, a pesar de no tener el exilio como categoría central, han aportado desde los análisis de las prácticas migrantes y los estudios de la diáspora, elementos relevantes para la construcción de la línea de trabajo del exilio colombiano. [↑](#footnote-ref-2)
3. Según este documento, el equipo de investigación se había propuso varios objetivos: determinar el abanico de victimizaciones ocurridas durante el conflicto, las distintas modalidades de violencia, los grupos y sectores sociales victimizados, así como los agentes perpetradores, la temporalidad de los hechos y las regiones del país afectadas. Lo hizo a través de la fórmula de indagación de casos emblemáticos y estudios temáticos que dieron lugar a la publicación de 24 libros que, a su vez, sirvieron de insumo para el informe de 434 páginas titulado *¡Basta Ya! Colombia Memorias de Guerra y Dignidad* (2013, p. 19). [↑](#footnote-ref-3)
4. El CNMH eligió para este trabajo un recorte temporal 1958-2012. No obstante, tanto el origen del conflicto colombiano como su permanencia y/o finalización son materia de amplia discusión hasta la publicación del presente artículo. Algunas de las diversas posiciones al respecto quedaron patentes en el Informe de la Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas (CHCyV), (2015). [↑](#footnote-ref-4)
5. La JEP es uno de los tres componentes del Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición (SIVJRNR) emanado de los Acuerdos de Paz firmados entre el Estado colombiano y la guerrilla de las FARC-EP en noviembre de 2016. Esta estructura, que se completa con la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición (CEV) y la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas en el Contexto y en Razón del Conflicto Armado (UBPD), tiene como principal objetivo garantizar los derechos de las víctimas a la verdad, la justicia, la reparación y la no repetición estipulados en el Acuerdo de Paz (Gobierno de Colombia, 2020). [↑](#footnote-ref-5)
6. Una revisión de las notas autobiográficas publicadas por Manuel Velandia en su blog post permite complementar algunos datos en torno a su trayectoria escolar. De ella podemos saber que cursó estudios primarios en la escuela pública Gabriela Mistral del municipio del Socorro y que, ya instalada la familia en la ciudad de Bucaramanga, realizó sus estudios de secundaria en instituciones vinculadas a sectores de la iglesia católica, entre ellas, el instituto San José de la Salle y el colegio jesuita San Pedro Claver (Velandia, Blog post, 2008). [↑](#footnote-ref-6)
7. Al mismo tiempo, se evidencia una relación con diferentes comunidades religiosas y un acercamiento a las prácticas evangelizadoras y a labor social de la iglesia que aparecerá en diferentes momentos de su trayectoria vital. “No había cumplido aún los trece años cuando me hice miembro de la Casa de oración, un proyecto católico orientado especialmente a jóvenes que realizaba grupos de oración todas las noches, eucaristía jueves y domingos y actividades de proyección social.” (…) “En el mismo año en que ingresé a la casa, un grupo de jóvenes fuimos invitados a peregrinar por diferentes regiones del país…” (Velandia, *Op. cit.*) [↑](#footnote-ref-7)
8. Esta postura se corresponde, por otro lado, con una interpretación, novedosa para la época, de lo personal como hecho político, que se puede rastrear en los postulados de distintos sectores del movimiento feminista a partir de los años setenta (Hanisch, 2016). [↑](#footnote-ref-8)
9. Licenciado en Filosofía, profesor de esta disciplina en varias universidades públicas colombianas, entre ellas la del Valle, la de Antioquia y Nariño. Es reconocido por ser, junto a Manuel Velandia, uno de los fundadores del movimiento homosexual en Colombia. En el marco de esta labor promovió, a finales de los años 70, la revista Otro y el grupo El Greco, ambos orientados al debate teórico en torno a los derechos de las personas homosexuales y a los derechos humanos en general (Tapia, 2017). [↑](#footnote-ref-9)
10. Evento ocurrido el 25 de agosto de 1993 en la ciudad de Medellín cuando el académico y activista contaba con la edad de 41 años en sucesos que todavía están por esclarecer. [↑](#footnote-ref-10)
11. Cercanía e influencia que quedan patentes en diversos pasajes de la obra de Velandia; aquí uno de ellos: “Para mí, tener relaciones con León fue más que un acto político, un encuentro con un ser tierno y respetuoso por el ejercicio de la autodeterminación. Nunca me sentí presionado en lo genital como sí lo fui permanentemente en lo intelectual. Para mí antes de Zuleta el encuentro genital era eminentemente un hecho erótico; para él siempre fue un hecho político, sin perder su carácter lúdico placentero. Con él llegué a darme cuenta de la importancia del deseo, de lo afectivo, lo erótico, lo genital, y de la identidad particular y social de los homosexuales; reflexiones que con el tiempo fui profundizando y que son parte fundamental de mi propuesta teórica de este momento” (Semanario Voz, 23 de agosto de 2020). [↑](#footnote-ref-11)
12. Piedad Córdoba es una política afrocolombiana perteneciente al Partido Liberal; ha sido representante en el Congreso de la República por varios periodos abanderando también iniciativas relacionadas con los derechos de la población LGTBI y la solución dialogada del conflicto colombiano. [↑](#footnote-ref-12)
13. Se define como organización sin fines de lucro; su primera sede en Colombia se funda en el año 1974 con el objetivo de atender a niños, niñas y adolescentes en situación de exclusión social. Forma parte del proyecto iniciado por el sacerdote español César Silva Méndez en 1966 en la provincia de Galicia dirigido a atender niños huérfanos, hijos de la postguerra española y del exilio gallego (Benposta Colombia, 2018). [↑](#footnote-ref-13)
14. Manuel Velandia retornó a Colombia en junio de 2019 (El Tiempo, 2019). Este tramo de su experiencia merece un examen detallado, pero, dada su riqueza, deberá realizarse en otro lugar. [↑](#footnote-ref-14)